

inau

inau

Resolución	Expediente	Acta N°
1814/2021	13801/021	2021/0031

VISTO: la Resolución de Directorio N°1302/2021 de fecha 26 de mayo de 2021, que dispuso el llamado a Concurso Interno de Oposición y Méritos para la provisión de cargos de Profesional V Serie Salud (Perfil Psicólogo), Escalafón A Grado 07 para desempeñar tareas en dependencias de la Dirección Departamental de Montevideo (19 cargos), Dirección Departamental de Canelones (2 cargos), Dirección Departamental de Durazno (1 cargos), Dirección Departamental de Maldonado (3 cargos), Dirección Departamental de Rocha (1 cargo) y Dirección Departamental de San José (5 cargos);

RESULTANDO: que en esta instancia el Departamento Técnico de la División Gestión y Desarrollo Humano informa que se padeció error en la denominación del grado del llamado dispuesto, correspondiendo sea el grado 5 y no el grado 7;

CONSIDERANDO: que en atención a lo informado, sugiere se disponga la modificación del referido Acto Administrativo a fin de subsanar el error padecido, en el sólo sentido de establecer que donde dice: "...Grado 07...", debe decir: "...Grado 05...", extremo que es compartido por la Dirección de la División y la Subdirección General de Administración;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a las potestades conferidas por la Ley 15.977;

EL DIRECTORIO DEL INSTITUTO DEL NIÑO Y ADOLESCENTE DEL URUGUAY,

por mayoría, con la abstención de la Directora Lic. Natalia Argenzio,

RESUELVE:

1º) **MODIFÍCASE** la Resolución de Directorio N° 1302/2021 de fecha 26 de mayo de 2021, en el sólo sentido de establecer que donde dice: "...Grado 07...", **debe decir: "...Grado 05..."**.

2º) **COMUNÍQUESE** a Dirección General, Subdirección General de Administración y hecho, **pase** a la División Gestión y Desarrollo Humano.

NR/MS/FA

Fecha Acta: 07/07/2021 - Numero Acta: 2021/0031


A/S Aldo Velázquez
Director
INAU


Dr. Pablo Abdala
Presidente
INAU